

NOTIFICACIONES POR **AVISO DE MANDAMIENTO DE PAGO** PAGINA WEB
MOROSOS DE INFRACCIONES A LAS NORMAS DE TRANSITO

El instituto de Tránsito de Boyacá ITBOY, Oficina de Cobro Coactivo, dando cumplimiento al artículo 566 y 568 del Estatuto tributario, por haber sido imposible su notificación y/o ser devuelta de correo, INFORMA a los contraventores relacionados a continuación, que dentro del proceso de cobro coactivo adelantado por el Instituto de tránsito de Boyacá ITBOY en su contra, se dictó AUTO MANDAMIENTO DE PAGO que en su parte dispositiva dice: PRIMERO: Librar orden de pago por la vía administrativa coactiva a favor del Instituto de Tránsito de Boyacá ITBOY, y a cargo de los relacionados, por los conceptos también relacionados más sanciones e intereses y su respectiva actualización hasta que se verifique el pago y las costas del proceso.

SEGUNDO: Notificar este mandamiento de pago personalmente al ejecutado(a), su apoderado o representante legal, previa comunicación enviada por correo certificado, dirigida a la dirección del mismo para que comparezca dentro de los diez (10) días siguientes a la misma. De no comparecer en el término fijado, notificar por correo de acuerdo al artículo 826 concordante con el artículo 566 del Estatuto Tributario.

TERCERO: Advertir al deudor que dispone de quince (15) días a partir de su notificación, para cancelar la deuda en las cuentas autorizadas por el INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA o proponer excepciones legales que estime pertinentes como dispone el artículo 830 y 831 del Estatuto Tributario. CUARTO: Líbrense los oficios correspondientes. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE Laura Viviana Riaño Báez Jefe Oficina Asesora Jurídica delegada de Cobro Coactivo, relación de ejecutados coactivamente por El instituto de transito de Boyacá ITBOY de conformidad al artículo 159 de la ley 789 de 2002 “Código Nacional del Tránsito”:

Listado de deudores a notificar por aviso:

No. PRO- CESO	FECHA	COMPARENDO	FECHA DE COMPAREN- DO	CEDULA	NOMBRE	
67055	11/02/2021	99999999000003341105	2018-02-01	1076657468	ALBEIRO	MONTANO
67056	11/02/2021	99999999000003341210	2018-02-03	1095795778	GEYSON	GUERRERO ARENAS
67057	11/02/2021	99999999000003341596	2018-02-06	1053344133	ARMANDO	GOMEZ
67058	11/02/2021	15632000000003538940	2018-02-15	7308629	JAIR	SANCHEZ GIRALDO
67060	11/02/2021	15632001000003534971	2018-02-16	1056031840	OSCAR CAMILO	CASTELLANOS
67062	11/02/2021	99999999000003342007	2018-02-21	79207851	WILLIAM	DUARTE
67064	11/02/2021	15632000000003538943	2018-02-23	7169099	JORGE HINALDO	CASTRO FORERO
67167	12/02/2021	99999999000003112300	2018-02-26	80231270	JORGE ALIRIO	BECERRA NIÑO
67168	12/02/2021	99999999000003112299	2018-02-26	80231270	JORGE ALIRIO	BECERRA NIÑO
67169	12/02/2021	15632000000003538935	2018-02-28	1053335460	JULIO ROBERTO	CONTRERAS AVEN- DANO
67170	12/02/2021	99999999000003521144	2018-02-28	74370647	PEDRO ALFONSO	BOTTIHA MEDINA

LAURA VIVIANA RIAÑO BAEZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica delegada Cobro Coactivo

“Boyacá Avanza”



Proyecto: JORGE ARMANDO GARAY COMBITA
Abogado Oficina Cobro Coactivo.